

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA 4&L SA.**

CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, A los Veinte días de Noviembre del dos mil Diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **LA CALLE TUNGURAHUA # 512 INTERSECCION HURTADO EDIFICIO EL PRINCIPE JUANTO A LA CDLA TERRA SOL PISO 2**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA 4&L SA**. Con la concurrencia de:

- A. LINCE CAZARES FERNANDO**, propietario de CUATROCIENTAS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a CUATROCIENTOS CUARENTA votos;
- B. LINCE SALCEDO FABIAN JACOBO**, propietario de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a CIENTO VEINTE votos;
- C. LINCE SALCEDO FERNANDO GERMAN**, propietario de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a CIENTO VEINTE votos;
- D. LINCE SALCEDO RICARDO JAVIER**, propietario de CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a CIENTO VEINTE votos;

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la **COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA 4&L SA** que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Señor **LINCE CAZARES FERNANDO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, El Sr **LINCE SALCEDO FABIAN JACOBO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2016.-

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas. F) **LINCE CAZARES FERNANDO**.- f) **LINCE SALCEDO FABIAN JACOBO**. f) **LINCE SALCEDO FERNANDO GERMAN**.- f) **LINCE SALCEDO RICARDO JAVIER**.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.



FERNANDO LINCE CAZARES
GERENTE GENERAL